

## CONSIDERANDO

Que el 6 de agosto del presente año, la **parroquia "BARBONES"** del cantón El Guabo, provincia de El Oro conmemora el **QUINCUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que gracias al trabajo tesonero de sus habitantes ha contribuido eficazmente al progreso y desarrollo parroquial, cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, rendir tributo a los pueblos de la Patria en sus fechas históricas que son de gran trascendencia, y;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


Saludar a la **parroquia "BARBONES"** en la persona del señor William Illescas Garotiza, Presidente de la Junta Parroquial y a sus miembros, al celebrar sus fiestas de parroquialización.

Desear los mejores éxitos, que siempre impere la férrea unidad, la mística de trabajo y fraternidad de todos sus habitantes para lograr mejores días.

La señora **ROSA MARIA LOAIZA ALVAREZ**, Diputada por la provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de julio del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**